



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Huñulla, hawka kawsakuyipi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Vistos, el Informe N° 085-2023-DRBM-MGL/MC de la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-ED, se regularon las políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad, régimen legal y destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo V del Título Preliminar de la Ley N° 28296, los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición privada o pública, están protegidos por el Estado y sujetos al régimen regulado en la referida Ley; teniendo el Estado, los titulares de derechos sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y la ciudadanía en general, la responsabilidad común de cumplir y vigilar el debido cumplimiento del régimen legal establecido en la norma;

Que, de acuerdo a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, este último tiene entre sus funciones realizar acciones de promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación, propiciando el fortalecimiento de la identidad nacional;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección General de Museos puede expedir Resoluciones en los asuntos de su competencia, siendo competente para resolver las solicitudes de préstamo temporal de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación administrados por el Ministerio de Cultura para exposiciones nacionales;

Que, en el artículo 32° de la Ley N° 28296, se menciona que está permitido el traslado de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación dentro del territorio nacional y que el propietario está obligado a adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de estos;

Que, en el artículo 36° de la mencionada Ley N° 28296, establece que los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación pueden ser exhibidos dentro del país y excepcionalmente en el extranjero de acuerdo con los requisitos establecidos por los órganos competentes;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Que, en el artículo 51-A del Reglamento de la Ley N°28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se establecen los requisitos para la autorización del traslado de bienes muebles integrantes del patrimonio cultural de la Nación para exposición temporal dentro del territorio nacional;

Que, mediante documento del visto, la directora del Museo de Arte de Lima comunica a esta Dirección General, que han decidido retirar del guion museográfico de la exposición Los Incas. Más allá de un imperio, que se lleva a cabo desde el 20 de junio al 26 de noviembre el bien cultural con N° de inscripción SINAR 95463 solicitado en préstamo al Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, debido a una limitación museográfica derivada de las medidas del soporte.

Que, mediante informe N° 085-2023-DRBM-MGL/MC; se considera que el bien con N° de inscripción SINAR 95463 debe retornar a su museo de origen;

Que, en consecuencia, estando a lo señalado por la Dirección General de Museos y atendiendo a que el Ministerio de Cultura tiene como función cautelar el Patrimonio Cultural de la Nación, tanto en el país como en el extranjero, resulta procedente que el bien con N° 95463 retorne a su museo de origen;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su modificatoria mediante Decreto Legislativo N° 1255, así como el Reglamento de la Ley N° 28296, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Supremo N° 001-2015-MC, que aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Cultura y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, ordenado y sistematizado mediante el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS Texto Único ordenado de la Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 000052-2023-DGM/MC de fecha 15 de mayo de 2023, quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°.- Autorizar el préstamo temporal de cincuentaún (51) bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, conforme se detalla en el Anexo 1 para que participen en la exposición denominada "Los Incas. Más allá de un imperio", la cual se desarrollará en las instalaciones del Museo de Arte de Lima del 20 de junio al 26 de noviembre de 2023.

Artículo 2° Mantener la vigencia de los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° de la Resolución Directoral N° 000052-2023-DGM/MC.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Artículo 3º. – Notifíquese la presente Resolución al Museo de Arte de Lima para que el bien con N° de inscripción SINAR 95463 sea devuelto al Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, a la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles, al Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, a la Lic. Rosángela Yanina Carrión Albán, como funcionaria representante del Ministerio de Cultura, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

MARGARITA ISOLINA GINOCCHIO LAINEZ LOZADA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"**"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"***Anexo 1****Relación de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación**

Exposición "Los Incas. Más allá de un imperio"						
N°	N° de inscripción	Otros Códigos	Cultura / Estilo	Denominación	Material	Beneficiario
1	0000192941	RT-007789	Inca	Honda	Textil	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
2	0000225277	RT-001089	Inca	Uncu	Textil	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
3	0000178411	RT-022070	Inca	Uncu	Textil	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
4	0000178413	RT-001260	Inca	Ofrenda	Textil y lítico	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
5	0000178883	RT-007323	Chuquibamba - Inca	Faja	Textil	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
6	0000376385	RT-005626	Inca	Miniatura	Textil	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
7	0000376386	RT-001261	Inca	Ofrenda	Metal / Textil	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

8	0000073434	L-002739	Inca	Conopa	Litico	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
9	0000085977	MO-000095	Inca	Vaso	Madera	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
10	0000085644	MO-000096	Inca	Vaso	Madera	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
11	0000086064	MO-005655	Inca	Porra	Madera / Litico	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
12	0000013460	M-006260	Inca	Corona	Metal	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
13	0000214970	M-006630	Inca	Adorno	Metal	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
14	0000148920	M-006204	Inca	Tupu	Metal	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
15	0000175857	M-004503	Inca	Escultura	Metal	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
16	0000199355	M-003406	Inca	Escultura	Metal	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
17	0000190133	C-070401	Wari	Vaso	Cerámica	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"

						Perú.
18	0000276508	C-055126	Inca	Taza	Cerámica	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
19	0000181011	C-055129	Inca	Paccha	Cerámica	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
20	0000085952	C-055159	Inca	Aríbalo	Cerámica	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
21	0000267765	C-055162	Inca	Aríbalo	Cerámica	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
22	0000376295	RT-006358	Inca	Faja	Textil	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
23	0000086209	MO-000097	Inca	Vaso	Madera	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
24	0000086512	RT-022053	Inca	Uncu	Textil	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
25	0000164126	MN-033160	Inca	Aríbalo	Cerámica	Museo de la Nación.
26	0000219302	MN-9622	No determinado	Bolsa	Textil	Museo de la Nación.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"**"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"*

27	0000167999	MN-14439	Inca	Paccha	Cerámica	Museo de la Nación.
28	0000106237	MSPACH-01296/INC-2001	Inca	Mate	Orgánico	Museo de Sitio Pachacamac.
29	0000080051	MSPACH 1050/INC 2001	Inca	No determinado	Orgánico	Museo de Sitio Pachacamac.
30	0000079934	MSPACH 1044/INC 2001	Inca	Adorno	Orgánico	Museo de Sitio Pachacamac.
31	0000202736	MSPACH-02372/INC-2012	Inca	Faja	Textil	Museo de Sitio Pachacamac.
32	0000130704	MSPACH-00595/INC-2001	Inca	Manto	Textil	Museo de Sitio Pachacamac.
33	0000204822	CE-3193	Chimú - Inca	Botella	Cerámica	Museo de sitio Arturo Jiménez Borja-Puruchuco.
34	0000382296	T-3283	Inca	Bolsa	Textil	Museo de sitio Arturo Jiménez Borja-Puruchuco.
35	0000382293	T-3374	Inca	Uncu	Textil	Museo de sitio Arturo Jiménez Borja-Puruchuco.
36	0000382295	T-3359	Inca	Miniatura	Textil	Museo de sitio Arturo Jiménez Borja-Puruchuco.
37	0000382294	T-03361	Inca	Miniatura	Textil / Orgánico	Museo de sitio Arturo Jiménez Borja-Puruchuco.
38	0000346268	CE 0982	Inca	Plato	Cerámica	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

39	0000346265	CE 0981	Inca	Plato	Cerámica	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
40	0000339907	ME 0573	Inca	Paleta de calero	Metal	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
41	0000346242	ME 0825	Inca	Escultura	Metal	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
42	0000346243	ME 0824	Inca	Escultura	Metal	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
43	0000346237	ME 1448	Inca	Escultura	Metal	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
44	0000375510	ME 1455	Inca	Escultura	Metal	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
45	0000375509	ME 1449	Inca	Escultura	Metal	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
46	0000375508	ME 1454	Inca	Escultura	Metal	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
47	0000340529	ME 1126A	Inca	Brazalete	Metal	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
48	0000339899	ME 0838	Inca	Tupu	Metal	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

49	0000340063	CE 0822	Inca	Olla	Cerámica	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
50	0000340150	LI 1844	Inca	Plomada	Lítico	Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
51	0000340766	CE 2506	Virreinal	Olla	Cerámica	Museo Amazónico de Quillabamba. Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.